

Technical Lubricants International B.V.
Molenwerf 56 – 1911 DB Uitgeest
The Netherlands

Phone : +31 (0)251 228 957
Fax : +31 (0)251 213 061
E-mail : info@teclub.nl

CONDICIONES GENERALES DE VENTA

1. Las presentes Condiciones Generales forman parte de todas nuestras ofertas, acuerdos de venta y acuerdos de contratación de trabajo o la ejecución de encargos. Prevalen sobre las Condiciones Generales de nuestros clientes/principales. Únicamente se puede apartar de estas Condiciones por acuerdo escrito expreso. En lo sucesivo, por cliente(s) se entiende además adjudicador(es) y principal(es).

2. Todos nuestros acuerdos se rigen únicamente, también en cuanto a sus consecuencias, por el derecho neerlandés.

3. Todas nuestras ofertas son sin compromiso. Los pedidos y las condiciones, también los aceptados por nuestros agentes, representantes, viajantes u otros intermediarios, no nos obligan antes de estar confirmados por nosotros por escrito y, si lo exigimos, no antes de que dicha confirmación haya sido declarada conforme por escrito por nuestro cliente dentro del plazo estipulado por nosotros. En todo momento, tanto previa como posteriormente a la vigencia del acuerdo, podemos pedir la garantía debida para el cumplimiento debido por el cliente de sus obligaciones. Si la misma no se facilita, quedamos eximidos de pleno derecho de todas obligaciones (ulteriores), sin menoscabo de nuestro derecho de reclamar cumplimiento y/o indemnización por parte del cliente.

4. Todos los precios por nosotros indicados se entienden exclusive IVA. Si después de hacerse el acuerdo y anteriormente a la entrega se hacen vigentes subidas de precio de materias primas y/o subidas de tarifas de carga y/o aduaneras respecto a las mercancías o sus materias primas, o si medidas administrativas si o no neerlandesas tienen consecuencias que no se pueden considerar como riesgos comerciales normales, o si los tipos de cambio se modifican un 5 por ciento o más en perjuicio de nosotros, o bien si se modifica cualquier otro factor que influye sobre el precio, estamos facultados para cargar correspondientes suplementos a los precios de los pedidos en curso, sin que ello dé derecho al cliente a rescindir el acuerdo por este motivo ni a suspender el pago total o parcialmente. Se le cargarán al cliente gastos consulares, gastos de certificados, y de hacer facturas u otros documentos necesarios para la exportación de nuestras mercancías.

5. Los gastos del diseño y la elaboración para clientes de cajas, tapones, etiquetas y embalaje correspondiente y la realización de clisés, disposiciones tipográficas, bien el diseño como los croquis de los clisés y disposiciones tipográficas mismos, así como los gastos de la adaptación c.q. modificación de clisés y disposiciones tipográficas en base de estipulaciones de la Administración, nacional o internacional, y todo aquello relacionado y correspondiente a ello, correrán por cuenta del cliente sin que ello dé derecho a aquél a rescindir por ello el acuerdo ni a suspender el pago total o parcialmente.

6. Todas las fechas de entrega por nosotros indicadas se entienden como fechas previstas. El plazo de entrega siempre se extenderá con el período entre nuestra confirmación del acuerdo y la recepción de la contraconfirmación exigida o la garantía del cliente referida en el artículo 3. Exceder los plazos de entrega acordados no será motivo para rescindir el acuerdo. Siempre se permitirán entregas parciales. Cada entrega parcial se entenderá como un acuerdo separado, lo que nos faculta para cargar los importes separados. El cliente podrá, salvo en caso de fuerza mayor por nuestra parte, rescindir el acuerdo en caso de haberse sobrepasado el plazo de entrega arriba indicada con más de 14 días, siempre que lo haga por escrito observando un plazo de 14 días.

7. Todas nuestras entregas se realizan en el lugar de nuestra fábrica o almacenes. A partir de la carga en el medio de transporte en nuestros terrenos, las mercancías correrán a cargo y riesgo del cliente, también en caso de condiciones escritas como c.i.f., c & f, etc., entendiéndose que si nosotros debíamos poner el transporte y/o seguro, el cliente será facultado para traspasar nuestras reclamaciones. Únicamente formalizaremos seguros a petición escrita del cliente, salvo en caso de condiciones que impliquen expresamente nuestra obligación a ello.

8. Todas las mercancías entregadas por nosotros siguen siendo de nuestra propiedad hasta que se haya cumplido completamente todo aquello que podamos reclamar al cliente por cualquier concepto. Si las mercancías se hubieran resumministradas, el cliente se obliga a pignorar a nosotros su reclamación a su(s) cliente(s).

9. El pago de nuestras facturas se realizará a más tardar a los 14 días de la fecha de facturación, neto y sin que se pueda aplicar ningún descuento o compensación, y en moneda holandesa de curso legal, a no ser que se haya acordado lo contrario. En caso de pago no oportuno, el cliente deberá interés legal desde el día en que haya excedido el plazo de pago acordado hasta el día

del abono total así como los gastos de cobro judiciales y extrajudiciales del 15% del importe de facturación con un mínimo de EUR 100,-.

10. Si no se nos abona sin demora lo debido a nosotros o si por otros conceptos el cliente no cumple sin demora cualquier obligación respecto a nosotros, todas nuestras reclamaciones respecto al cliente por cualquier concepto, serán exigibles en su totalidad, sin que sean exigidos requerimiento o constitución en demora algunos. Entonces además estaremos autorizados para anular todos o una parte de los pedidos en curso, sin restricciones a nuestros derechos de reclamar cumplimiento y/o indemnización. Todas las mercancías que todavía tenemos en nuestra posesión para el cliente o las que estarán en nuestra posesión de acuerdo con el art. 8, las podemos realizar, sea quien sea el titular de las correspondientes marcas, nombres, diseños, patentes u otra propiedad industrial o intelectual. El precio recibido se saldrá con el cliente.

11. Para ser válidas, las reclamaciones deben haberse recibido en nuestra sede o nuestra fábrica, por escrito y a los 10 días de haber llegado las mercancías en el lugar de destino indicado en el acuerdo, acompañadas de muestras suficientes y otros datos que hagan posible un juicio de la reclamación. En caso de conflicto respecto a tal juicio, se presentará para obtener una decisión obligatoria para todos los implicados, a un laboratorio independiente, como por ejemplo TNO, cuyos gastos serán cargados por partes iguales por nosotros y el cliente.

12. Si resulta fundada una reclamación, el cliente no puede exigirnos más ni otra cosa que no sea - a nuestra elección - concederle una reducción adecuada del precio o proceder a una nueva entrega gratuita. Desechos hasta un 1% siempre están permitidos. En todos los demás casos en que no hubiéramos cumplido (o no a tiempo) nuestras obligaciones, nuestra responsabilidad se limita como máximo al importe neto facturado o a facturar de la entrega correspondiente. No aceptamos ninguna responsabilidad de defectos o falta de entrega o entrega no oportuna causados o parcialmente causados por materiales, materias primas, formas de elaboración o embalaje prescritos por el cliente y/o fallos por parte de subproveedores y/o prestadores de servicios ordenados a nosotros por el cliente, salvo nuestra obligación para con el cliente de traspasar nuestras correspondientes reclamaciones a la tercera parte en cuestión.

13. El cliente nos libera incondicionalmente de todos los daños y reclamaciones que terceros quisieran hacer valer contra nosotros relacionados con, o parcialmente relacionados con productos adquiridos de nosotros por el cliente, causados o parcialmente causados por el uso de materiales, materias primas, formas de elaboración o embalaje prescritos o bien puestos a disposición por el cliente, y/o el uso de diseños, marcas, nombres, modelos u otros objetos de propiedad industrial o intelectual que él nos haya prescrito o que haya aprobado.

14. El cliente se obliga a guardar secreto acerca de lo que sepa de nuestras formas de trabajo o de elaboración y a mandar a mantenerlo secreto, en lo razonablemente posible, en su defecto el cliente será responsable de todos los daños, a cualquier título, que por consiguiente nos afectasen directa o indirectamente.

15. En caso de fuerza mayor, por la que se entienden todos los sucesos o circunstancias no debidos a nosotros o que razonablemente no se nos pueden imputar, que incluyen (sin limitarse a) guerra, disturbios nacionales o extranjeros, huelgas, explosiones, incendio, catástrofes, fallos de nuestros suministradores y prestadores de servicios, medidas administrativas nacionales y extranjeras que dificultan considerablemente el uso, la adquisición, el transporte o la exportación de hecho o comercial de nuestras mercancías y/o materias primas, quedaremos eximidos nosotros, a nuestra elección, de todas nuestras obligaciones o podremos cumplirlas total o parcialmente en un momento posterior al acordado. Si la situación de fuerza mayor habrá continuado tres meses o más, el cliente podrá rescindir por escrito la parte pendiente de ejecución del acuerdo.

16. Toda controversia que pudiera surgir de nuestros acuerdos, será juzgada por el Juez competente de Haarlem, con reserva de nuestro derecho de, actuando como demandante, someter el caso al Juez de la localidad de residencia del cliente o de la localidad donde se encuentren las mercancías, todo ello con reserva de disposiciones superiores. Todos los litigios se rigen únicamente por el derecho neerlandés.

Technical Lubricants International B.V.